

<b>Nombre:</b>	Especies invasoras en los ecosistemas terrestres nacionales.
<b>Definición breve:</b>	Especies invasoras en los ecosistemas terrestres nacionales.
<b>Unidad de medida:</b>	Número de especies.
<b>Objetivos y metas:</b>	No definidos.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	Especie invasora: se trata de una especie exótica o traslocada (cualquier especie, subespecie o categoría infraespecífica) introducida fuera de su distribución natural actual o en el pasado. Incluye cualquier parte, gametos, semillas, huevos o propágulos de esa especie con capacidad de colonizar, invadir y persistir, y cuya introducción y dispersión amenace a la diversidad biológica causando daños al ambiente, a la economía y a la salud humana (Conabio, 2005).
<b>Método de medición:</b>	El indicador corresponde al número total de especies invasoras registradas en los ecosistemas terrestres nacionales.
<b>Periodicidad:</b>	No definida.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No aplica.
<b>Fuentes de datos:</b>	Coordinación de Información y Servicios Externos, Conabio, Semarnat. México. 2015.
<b>Referencia:</b>	Conabio. Taller nacional de expertos en especies invasoras acuáticas. México. 2005.